El Salmantino

Imprenta, Redacción y Administración PLAZUELA DE SAN ISIDRO | Teléfono número 17. Apartado número 40. | FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA TA

AÑO XI.—NÚM. 2.670 | Sábado, 24 de Mayo de 1919. | No se devuelven los originales.

Sobre el deber electoral

Sigue hablando el señor obispo de Barcelona:

¿QUE HACER?

Penetrarnos bien y persuadir a los demás de que existe el deber electoral, es lo primero que debemos procurar. No se trata de un acto indiferente, ni de una mera formalidad civil, sino de una obligación de conciencia, que envuelve responsabilidad ante Dios.

Todos los moralistas, aún los menos cristianos, incluyen este deber entre los que gravitan sobre la conciencia del hombre como ciudadano, y los moralistas católicos aportan al cumplimiento del mismo las luces de la fé, desmenuzando los distintos casos que pueden ocurrir, a fin de ilustrar la conciencia cristiana en tan importante acto.

Leed lo que dijo monseñor Freppel en una de sus célebres pastorales sobre esta materia:

«Entre los deberes de la vida civil no hay otro más importante que el ejercicio del derecho de sufragio. De él depende, en efecto, el buen orden de la ciudad, y, por consecuencia natural, el progreso de las costumbres y de la Religión misma. No hay acto más grave ni que encierre responsabilidad en más alto grado.

El olvido de las obligaciones del cristiano en el ejercicio del derecho del sufragio encierra, no titubeamos en decirlo, una cuestión de vida o muerte para una nación. Tienen los fieles deber estricto y riguroso, *deber grave* de no dar jamás sus sufragios a hombres hostiles a la Religión».

A nosotros, a los católicos de España, decía el santo Pio X:

«Tengan todos presente que, ante el peligro de la Religión o del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien: los que se esfuerzan para destruir la Religión o la sociedad, ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuere dado, de la administración pública y en ser nombrados para los Cuerpos legislativos.

Por tanto, es menester que los católicos eviten con todo cuidado tal peligro, y así, dejando a un lado los intereses de partido, trabajen con denuedo por la incolumidad de la Religión y de la Patria, procurando con empeño, sobre todo, esto, a saber, que tanto a las asambleas administrativas como a las políticas o del reino vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección y las circunstancias de los tiempos y de los lugares, según rectamente se resuelve en los artículos de la citada revista *(Razón y Fe)*, parezca que, han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria, en el ejercicio de su cargo público».

Debemos tener en cuenta que los «buenos Gobiernos no pueden nacer si no hay un pueblo bien preparado que los aliente», como ha dicho León XIII.

SEÑORITAS

LUJO Y ELEGANCIA
ACOMPAÑADOS DE
ECONOMIA

PAPEL TELA, TIMBRADO EN RELIEVE CON LAS INICIALES QUE USTED DESEE LO ENCONTRARA EN EL

"TODO A 65"

ZAMORA, 13

Labradores

SEGUROS DE COSECHAS

"La Unión y el Fénix Español,,

Plaza de la Libertad, 2.—Salamanca.

LA VERDAD DE LO QUE HAY

El pleito electoral de Béjar

Un manifiesto.—Una hoja socialista.—Retirada del candidato.

Enterados de las noticias que ayer corrían en Salamanca, sobre la retirada del candidato derechista don Francisco Gómez Rodulfo, hemos interrogado a una de las personas que apoyaban su candidatura sobre el motivo de esta inesperada retirada y nos ha manifestado lo siguiente:

Entendiendo los bejaranos y muy principalmente las personas que tienen intereses que defender y amor a sus tradiciones que don Filiberto Villalobos, ni encarna la defensa de esos intereses ni responde al espíritu que informa el ambiente regional, presentaron la candidatura del prestigioso fabricante de paños don Francisco Gómez Rodulfo y del surgimiento de esa candidatura y calor que se le prestaba, es prueba elocuente el siguiente manifiesto de presentación dirigido a los electores del distrito.

"A los electores del distrito de Béjar.

En las elecciones de Diputados a Cortes que han de verificarse en 1.º de Junio próximo, presentará su candidatura por este distrito, don Francisco Gómez-Rodulfo López, buen amigo y prestigioso industrial de esta ciudad.

Su nombre ha surgido ante el deseo mostrado por unos y otros elementos de ver representado el distrito por un candidato *netamente local*, sin consideración a la significación que la persona designada pudiera tener u ostentar en el orden político.

En este sentido y consecuentes con la idea expuesta y primordial a fin de que el candidato respondiera lo más fielmente posible a las aspiraciones y anhelos todos de esta localidad y su distrito, en orden de la variedad y vitales intereses que constituyen su vida y en la que es factor esencial la industria, nada mejor a nuestro juicio que una personalidad que viniese consagrando sus iniciativas y esfuerzos al desenvolvimiento y prosperidad de aquella y creando intereses de notoria estimación, sirviendo a la vez de poderoso estímulo que hiciera confiar en una actuación beneficiosa para todos.

Vencidas pues las naturales resistencias opuestas por el señor Gómez-Rodulfo a la pretendida designación, y establecidas previamente corrientes de armonía y perfecta inteligencia entre los elementos industriales o afines respecto de lo que habría de significar su actuación en el caso de resultar elegido, de buen grado se aceptó la impersonalidad del diputado para convertirla en la representación de esta localidad y su distrito en su persona como mero y genuino mandatario y en la que en todos momentos respondiera al común sentir, como indentificado e interesado de igual suerte en toda labor provechosa en los distintos órdenes de la vida: esto es, el diputado para el distrito, no «el distrito para el diputado.»

Para ello se hace preciso que el cuerpo electoral preste a la candidatura el concurso y apoyo necesarios, y que encarecidamente pedimos, ya que al fin hoy el señor Gómez-Rodulfo y mañana otra personalidad, representa un lazo de unión entre los distintos elementos del trabajo, unión exenta de toda política partidista, causa no pequeña de la decadendia de la nación y de la división entre los elementos productores.

Prueba elocuente de la sinceridad de las manifestaciones consignadas es a no dudarlo la variada significación en el orden social, y distintos matices en el orden político, de las personas que suscriben la presente.

Béjar Mayo de 1919.

Anselmo Olleros Gómez, ex-Diputado a Cortes.—Cipriano Rodríguez Arias, ex-Diputado a Cortes.—Esteban Jiménez, Diputado Provincial.—Vicente Hernández Anaya, ex-Diputado provincial.—Felipe Gómez Moñibar, ex-Diputado provincial.—Tomás Hernández Agero.—José María Santamera.—Mateo Iglesias.—León Rodríguez Huertas.—Lorenzo Ingelmo.—Juan Rodríguez Huertas.—Gabriel López Gosálvez.—Esteban Sánchez.—Anselmo G. Galindo.—Silvestre García.—C. Santos.—Tomás Miranda Casas.—Eugenio Herrero Ceñudo.—Joaquín Nó Hernández.—Felipe Gutiérrez.—Justo García. Ezequiel Anaya Trias.—Munuel Anaya.—Manuel Felipe.—Florencio Calzada.—Tomás Hernández Santos.—Bernabé S. Cerrudo.—Juan Texeidor Sánchez.—Enrique Brochín.—Marcelino Cegigal.—Vicente Aparicio.—Segundo Fraile.—Lesmes Rodilla.—Alberto Galván.—Pedro Marcos.—José Garriga.—Ricardo Gallego.—Sebastián Huertas. Sixto Merás.—Cristino Sánchez.—Normán Bonnail.—Lorenzo Iglesias.—Vicente Fraile.—Gregorio Hernándoz. Ignacio Parra.—Ezequiel Díaz Agero. Galo Ramírez.—Emilio Pérez Pozo.—Alfredo Rodríguez.—Ruperto Fraile.—Alfredo Rodríguez González.—José González Hernández.—Emeterio Yuste. Juan Silva.—Francisco Silva.—Eduardo Miralles.—Julio Gosálvez.—Gonzalo Martín.—Antonio Sánchez Andiu.—Francisco Gutiérrez.—Pantaleón Ruano.—Rufo Fraile.—J. Rafael Cascón.—Vicente Gutiérrez.—Rafael Rodilla.—Luis Usallán.—Benjamín Hernández del Río.—Pedro Herrero Vicente.—H. Araujo.—Gabriel Sanz. Eloy Corrales.—Paulino Alonso.—Luis Izard. Mariano Talón.—Patricio Atienza.—Natalio S. Correas.—Pablo Núñez.—Federico Cortés.—Norberto García de la Vega.—Juan Acle Lucio.

Manuel Fraile Nuevo.—Segundo Barrés.—Ernesto Izard Muñoz.—Nicolás Sánchez Rodríguez.—León Cejuela.—Pedro Alvarez.—Saturnino Rodríguez.—Antonio Gosalvez.—Eduardo Díaz.—Bonifacio Rodríguez.—Anselmo García.—Jorge Rodríguez.—Segundo Cid.—Ignacio Zúñiga.—Emilio Pérez Olleros.—José Rodríguez Olleros.—Felipe Muñoz de la Peña.—Santiago Campo.—Eduardo Campo.—Emilio Pérez Galindo.—Gerardo T. Usallán.—Vicente Pérez.—Eduardo Cid.—Jerónimo Gómez-Rodulfo López.—José Galindo Zúñiga.—Ramón Pérez.—Jerónimo Olleros.—Ramón Olleros.—Lorenzo Petit.—Anselmo Petit.—Anselmo Galindo.—Basilio Salas.—Santiago Calzada.—Marcelino Cascón.—Eduardo Aparico.—Patricio Hernández Agero.—Segundo Estévez.—Rufino Agero.—Mariano Hernández.»

Claramente aparece en este manifiesto, por las firmas que le suscriben, que se han dejado aparte las ideas y filiaciones políticas y que la candidatura era de carácter puramente local y regional.

Empezados los trabajos electorales, mandadas cartas al distrito y dispuestos todos los firmantes a emprender una campaña activa por los pueblos, se reparte con profusión en Béjar por los patrocinadores de la candidatura del señor Villalobos la siguiente hoja:

"Trabajadores: escuchad.

En estos momentos resucitan en la vida política española, hombres cuyo recuerdo había quedado grabado en el alma nacional como un pasado de horrores: 1909 y 1917.

En Béjar, astutamente, los enemigos de los trabajadores y de la democracia, se preparan para las elecciones de diputados a Cortes presentando un candidato en inteligencia con los políticos de Maura y Cierva.

Persuadidos estamos de que el capitalismo, para adormecer el entendimiento de los explotados, intentará comprar a estos su conciencia, haciendo a la vez promesas que nunca llegan a cumplirse.

El trabajador que vota a sus enemigos o vende su conciencia, vende la sangre de sus hijos y como los obreros bejaranos tendrán presente la necesidad de conseguir sus anhelos, reconocerán que en la lucha electoral del día 1.º de Junio sus aspiraciones son: la necesidad de un Gobierno de amplios criterios, y esta política está representada en don Filiberto Villalobos.

En la muy noble, leal, heroica y liberal ciudad de Béjar, no existe sangre de corrupción en sus hijos. En su corazón corre sangre vigorosa que pide dignidad y justicia; emblema de progreso y de libertad que nos legaron nuestros padres. ¿Desmentiréis esta creencia?

No olvidarse, ciudadanos, que una candidatura representa tiranía, caciquismo, inmoralidad, especulación, chanchullo, mentira legal y la que debéis votar significa, libertad, progreso y equidad.

Agrupación Socialista.„

Fué tal la depresión de espíritu que los conceptos que se vierten en esta hoja produjeron en el ánimo del candidato, que todo fué inútil para convencerle de su retirada. Se condolía el señor Gómez Rodulfo y con razón sobrada de que habiéndose pasado la vida en contacto inmediato con los obreros, habiéndoles prodigado toda clase de auxilios, teniendo ideas de alto sentido sociológico y siendo su aspiración constante, el progreso y perfeccionamiento de la industria, fuera así tratado, al menos, por algunos de los que habían de notar el beneficio de este su espíritu industrial y sociológico.

El señor Gómez-Rodulfo como consecuencia ha publicado el siguiente escrito:

"A los electores del distrito de Béjar:

La lectura de la hoja que publica la agruación socialista me ha llenado de amargura y apoderado de mi ánimo gran abatimiento.

Al decidirme a presentar mi candidatura no me guiaba más propósito que el engrandecimiento de la industria de mi pueblo, a la que con alma y vida me dediqué desde niño, el mejoramiento moral y económico de los obreros y el bienestar general del distrito.

No creo merecer los conceptos quese me dirigen, y procurando evitar una lucha en que los ánimos se envenenen, motivando una división entre los trabajadores de Béjar, retiro mi candidatura, no sin antes expresar mi profunda gratitud a los numerosos e importantes elementos de todas las clases sociales que me han ofrecido su colaboración guiados también de iguales nobilísimos sentimientos, y porque conocían el alcance y significación de los planes que me proponía desarrollar en favor de la prosperidad de Béjar y el distrito.

Francisco Gómez-Rodulfo.„

Los elementos sanos, los verdaderos trabajadores, han protestado. Se ha manifestado el son de protesta y altos y bajos y ricos y pobres, convienen en que es irredento un pueblo en el que tales anomalías, contrasentidos y falta de patriotismo local se dan.

Consecuencia: El señor Villalobos será el diputado por el distrito de Béjar, pero al señor Villalobos le falta la confianza de la opinión sana del distrito y muy especialmente de la ciudad de Béjar.

La conducta del señor Gómez Rodulfo ha sido duramente censurada.

Ferrocarriles portátiles

Un telegrama del ministro de Fomento.

El señor gobernador civil ha recibido del señor Ossorio Gallardo el siguiente despacho telegráfico:

«Encarezco de usía la conveniencia de publicar en el *Boletín Oficial* y dar la mayor difusión posible en la prensa y por cuantos medios estén a su alcance, al Real decreto que hoy publica la *Gaceta* sobre ferrocarriles portátiles, pues el Gobierno espera que pueda contribuir grandemente a facilitar los transportes y a normalizar el tráfico con evidente ventaja de la producción agrícola e industrial.»

Esos ferrocarriles portátiles de sencilla construcción, tienden a desembarazar a las regiones agrícolas de sus productos, transportándolos a las carreteras para que una vez en las vías de comunicación puedan ser enviados rápidamente a los centros de consumo.

Con esto se evitará grandemente la escasez de ciertos artículos que llegan con enorme retraso debido a las pésimas comunicaciones de los centros productores.

Devocionarios y rosarios

LIBRERIA

CUESTA

Plaza Mayor, núm. 14.

Universidad Literaria

La provisión de auxiliarías.

Ha sido elevada a la superioridad la propuesta formulada por la Facultad de Derecho, previos los ejercicios de oposición para la provisión de las auxiliarías vacantes, a favor de los señores don Angel L. desma, para el primer grupo; don José Crespo Salazar, para el tercero, y don Esteban Madruga Jiménez, para el quinto.

NUESTRO SERVICIO

Conferencia telegráfica.

El Consejo de ministros de ayer.—Créese discutió el tema de las garantías.—¿Focos sindicalistas en Córdoba y Sevilla?—Desórdenes obreros en la Algaba.—Colisión en Consuegra.—La escasez de pan en Almería.

Madrid 24 (5,10).

Noticias de Madrid.

El Consejo de ayer.

Al terminarse anoche el Consejo de ministros se facilitó a la prensa la acostumbrada referencia.

Aprobó el Consejo tras detenido examen las resoluciones relativas a la producción y al consumo del azúcar.

Después fueron estudiados y aprobados varios expedientes de todos los ministerios y algunos proyectos de decretos.

Los ministros de Gobernación y de Fomento informaron a los demás ministros de las noticias recibidas y de las medidas de prevención acordadas en relación con los asuntos agrarios.

Reserva.—Ampliación.

Los periodistas interrogaron a la salida del Consejo al señor Maura y a varios ministros acerca de los asuntos tratados, mostrando todos una completa reserva y diciendo que únicamente se habían ocupado de lo consignado en la nota oficiosa.

Parece, por noticias de origen fidedigno, que se discutió amplia y extensamente el punto relativo a la suspensión de las garantías constitucionales, con objeto de ver los medios de suavizar la situación de tirantez con los partidos monárquicos de la izquierda.

También es casi seguro que estudiarán los conflictos agrarios de Sevilla y Córdoba, en donde, según informaciones oficiales, se ha manifestado la existencia de algunos focos sindicalistas.

Los sucesos de Sevilla.

Se reciben telegramas de Sevilla dando cuenta de los sucesos tumultuarios ocurridos en el pueblo de La Algaba en aquella provincia.

Los obreros del campo afiliados a las organizaciones revolucionarias, socialistas o sindicalistas, pretendieron exigir que los obreros forasteros que tomaban parte en los trabajos de la recolección y otros agrícolas, abandonaran el trabajo.

Para esto procedieron violentamente, amenazando e intentando agredir a los que trabajaban, pretextando que les estaban sustituyendo por menos precio del que ellos tenían acordado con los patronos.

Ante la negativa de los requeridos tan violenta e injustificadamente, se produjo una colisión entre unos y otros de la cual no se conocen detalles concretos.

Al llegar al pueblo los grupos, secundó a los revoltosos una parte del vecindario, que no respetó a la fuerza de la guardia civil cuando salió esta a restablecer el orden.

Los guardias trataron de colocarse entre ambos bandos para acabar con los disturbios y entonces los vecinos del pueblo agredieron a la fuerza, la cual se vió obligada a repeler la agresión dando varias cargas y practicando algunas detenciones.

Los tumultos han continuado después, intentando los grupos de obreros revolucionarios el asalto del domicilio del alcalde.

Con motivo de todos estos detalles conocidos por informes particulares, esta madrugada preguntamos los periodistas al subsecretario de Gobernación qué noticias tenía sobre el asunto.

El señor Montes Jovellar se limitó a decir que había pedido detalles al gobernador civil de Sevilla, de donde esperaba llegarían hoy.

Colisión electoral.

Manifestó el subsecretario de Gobernación que desde Toledo se le informa oficialmente de una colisión ocurrida en Consuegra entre liberales y conservadores.

De ella, dijo el señor Montes resultaron un vecino muerto y otro gravemente herido.

No dijo a que bando pertenecían cada uno de estos.

Provincias.

La escasez de pan.

ALMERIA.—Continúa en esta capital y en la provincia la escasez alarmante de pan.

El vecindario se muestra dispuesto en una gran parte a incautarse violentamente, si las autoridades y junta de Subsistencias no lo hacen, de todos los vagones de trigo y de harina que pasen por esta estación del ferrocarril.

El gobernador civil ha enviado fuerzas de la guardia civil a Huercal Overa para que mantengan el orden que amenaza turbarse con ocasión de la falta de pan.

Se han presentado en el Juzgado de instrucción numerosas denuncias contra los dueños de tahonas y panaderías, por defraudaciones cometidas en el peso, calidad y precio del pan.

Delgado Barreto.

Talonarios de facturas
con matriz, foliados y perforados.
En negro, 17 pesetas 1.000.
En color, 20 „ „
Imprenta de "El Salmantino.

LA SEMANA QUE PASA

DE PRISA Y CORRIENDO

El hormigueo electoral ha embaucado por completo los ánimos de los salmantinos.

La presentación y retirada de los candidatos, que nos han llovido a granel, ha constituido la nota predominante de asombros y nuevas inesperadas.

Los obreros del campo, pacíficos y siempre resignados, se estan moviendo demasiado a impulsos de intrigas y discursos disonantes.

Dió comienzo la temporada de baños, para los que los desean, y al igual que otros años lamentamos la primera de las desgracias, que Dios quiera sea la última.

El Ayuntamento volvió de su acuerdo de hacer reguladora la tahona municipal...

Y... paremos de contar.

A última hora, constituye la nota del día, la retirada del candidato ministerial de Béjar señor Gómez-Rodulfo que, a juzgar por los elementos que le apoyaban, era de esperar para él un sonado triunfo.

¡Loado sea Dios!

Ajotagé.

CENTRO OBRERO

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Salón Moderno una velada organizada por el Centro Obrero de Damas, en la que se distribuirán premios a los obreros.

He aquí el programa:

Primera parte.

1.º «Saludo a Salamanca», por la señorita Margarita Sexma Benito.

2.º «Discurso», por el obrero Sabino Prieto.

3.º «Aires Gallegos», cantados por Casto Jiménez.

4.º «Poesía», por Serafín García Aparicio.

5.º El poema en verso, original de Blanco Belmonte, titulado «Las Nietas del Mandarín».

Reparto: Rosa de Pasión, Rosario G. Calzada; Rosalinda, Florida G. de

(c) Ministerio de Cultura 2007

...ballos; Rosa Silvestre, Lola de la ...; Rosa ... Thé, Pepita Luna; Rosa ..., Juanita Vicente Olive; ... Blanca, Manuela Redondo.

Segunda parte.

1.° «Patria», poesía por Rosauro Castillo.
2.° «Cantaba mi madre», monólogo por la señorita Julia Blanco.
3.° «La Fragua», coro cantado por orfeón del Centro.
4.° «Exposición de lámparas».
5.° «Distribución de premios».

La invitación sirve para dos personas, siendo indispensable su presentación a la entrada.

Las elecciones en Salamanca

No hay retirada.

Nuestro amigo don José María Lamamié de Clairac nos ruega hagamos constar que es de todo punto inexacta la noticia que se hace circular afirmando por algunos pueblos que el señor Clairac se retira de la lucha electoral dejando el campo a sus contrincantes.

El candidato derechista no se retira de la lucha, sino que cada vez con más entusiasmo y más esperanzado se mantiene en el puesto que le impone un deber de patriotismo y de ciudadanía, seguro de que las personas derechistas y cuantos sientan los ideales que él sustenta no dejarán de ver con simpatía su decidida actitud.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

De Bilbao y Madrid, nuestro buen amigo don José Crego.

—Regresó de Madrid, don Esteban Marcial de Dios.

Despedida.

Con fecha de hoy y a causa de tener que marchar a Madrid para preparar estudios que le conduzcan a procurarse una profesión estable y con ella un porvenir, renunció hace días continuar prestando sus servicio en la administración de EL SALMANTINO, y hoy ha cesado ya, nuestro muy querido amigo don José Luis Albarrán Reyes, que desde hace ocho años desempeñaba a satisfacción de todos, un puesto en aquella oficina.

Por sus condiciones de caracter, es José Luis, muy estimado en la casa y la redacción especialmente le considera y ha considerado siempre como un compañero afectuoso y servicial, correspondiendo en igual forma a su bondadoso proceder.

Al despedirle hoy cariñosamente lamentamos muy de veras su ausencia y le deseamos cordialmente logre sus aspiraciones y obtenga la posición a que le hacen acreedor su honradez y laboriosidad.

Varias.

El coronel de caballería, que durante tantos años ha prestado sus servicios en esta población en los diferentes empleos por que ha pasado, don Daniel Cáceres y Ponce de León, nos encarga hagamos constar desde estas columnas la despedida más cordial para sus numerosos amigos, en la imposibilidad de hacerlo él personalmente por tener que marchar inmediatamente a Lugo, donde está destinado.

Al mismo tiempo que cumplimos su requerimiento, le deseamos un feliz viaje y nuevos éxitos en su brillante carrera.

SIN CRITERIO

Caos de ideas.

Es tal la confusión de ideas que hay en el mundo que causa espanto grande el pensar donde nos llevará este torbellino horroroso de confusión babilónica.

En filosofía, en política, en sociología, en arte, ¡en todo hay un enorme caos!

—

En este mundo hay dos; uno es el mundo católico; otro el no católico.

Los que tenemos la dicha de vivir dentro del primero vamos bien, acertados en todo, felizmente en nuestras ideas y pensamientos por que nos regimos, no por nuestra pobre razón, sino por las normas infalibles de la Iglesia católica nuestra Madre querida.

Los otros, los acatólicos, por guiarse y regirse por sus propias opiniones, de todo hablan, de todo discuten, todo lo quieren saber y de ahí viene necesariamente un laberinto de ideas que nos despeñarían en el abismo si no estuviera hace veinte siglos en medio de la Humanidad una luz esplendorosa que ilumina y guía acertadísimamente al hombre en todos los momentos de la vida.

Naturalismo.

Este es uno de los enormes males del mundo, el querer precindir de lo sobrenatural. Quieren considerar al hombre en su estado natural, sin la caída original y prescindiendo de la revelación es un absurdo. Hay en el mundo una filosofía natural; pero hay también una filolosofía sobre natural, que es la revelación. Pensar prescindir de ésta para la vida es la más grande de las tonterías.

Sujetivismo.

De las doctrinas naturalistas procede el sujetivismo, es decir, que será acertado lo que cada une piense, y obre sin atender a más razón que a la propia.

Sin criterio en filosofía.

¡Cuantas filosofías! ¡Cuantos disparates!

Para muchos inventar toda una filosofía, un sistema nuevo, es la cosa más sencilla del mundo. Por eso los católicos debemos estudiar bien a Suárez y a Santo Tomás, que son los grandes maestros en la verdadera filosofía.

En política.

En la política las confusiones y los desaciertos se suceden unos a otros. Y todo por prescindir de la doctrina católica para la solución de los grandes problemas políticos.

En lo social.

En lo social el criterio no existe. Las muchedumbres quieren mandar. Los obreros tienen por criterio el egoísmo. Los patronos poco más o menos, salvo contadas excepciones. Para los problemas sociales no se consulta a la Iglesia, que guarda doctrinas y enseñanzas de eterna sabiduría. Así que la confusión y el descontento son muy grandes.

En lo moral.

El criterio en lo moral. ¡Dios mío! qué cosas se dicen y se escriben y por cuatro novelistas y revisteros. Para discernir entre lo lícito y lo ilícito ¡cuántos disparates! ¡cuántos absurdos!

La ciencia moral cuyo magisterio lo tiene la Iglesia católica, es rechazada por tantos pedantillos, que da pena oirlos o leer lo que escriben sobre asuntos tan delicados.

En pedagogía.

El criterio imperante es la pedagogía laica. Mucho cuidado del exterior. Formar hombres de bien para esta vida, cultos, honrados, ¡sepulcros blanqueados! Giner de los Ríos fué el apóstol de esta pedagogía.

En ciencias.

También el criterio en la ciencia está trastornado. Muchos buscan la ciencia que vaya contra la fe y esto es imposible, porque la verdadera ciencia procede de Dios y los sabios que quieran roer la fe irremisiblemente se mellarán los dientes.

En el arte.

El criterio en el arte es el que todo es permitido, aunque la cosa sea carnal, provocativa, indecente...

En la vida.

A los que tenemos una cultura basada en la ciencia católica, nos produce asco el roce con el mundo; ¡que de conversaciones y tratos y costumbres!

El criterio cristiano.

Pidamos a Dios que no nos contagiemos con tantas necedades como en el mundo vemos. Pidamos a Jesús que no se aparte de nosotros y que El sea nuestro camino y nuestra verdad y nuestra vida.

Dichosos los hombres que despreciando tantas locuras se acogen a las enseñanzas de la Iglesia católica y no se apartan de ellas nunca.

Leandro.

Mayo 22.

Vida religiosa

Las teresianas de Salamanca dedican a su patrona los cultos mensuales mañana, 25, cuarto domingo de mes, en la iglesia de padres carmelitas.

La misa de comunión será a las ocho y por la tarde a las ocho y media rezado el rosario, se hará el ejercicio, al que seguirá el sermón por el padre director F. Cipriano de San José, terminándose con la bendición del Santísimo y cánticos a Santa Teresa.

Solemne fiesta de María Auxiliadora en San Benito.

Mañana: Misas rezadas a las siete, siete y media y ocho.

A las ocho, misa de comunión general que celebrará el muy ilustre señor doctor don Agustín Parrado, secretario de Cámara del Obispado.

A los once, misa solemne celebrada por el reverendo padre Prior de los Carmelitas, en la que ensalzará las glorias de María Auxiliadora, el reverendo padre Pablo Medina, Misionero del Corazón de María.

Tarde: Alas seis, rosario-conferencia a los cooperadores salesianos, por el orador de la mañana y bendición solemne con S. D. M.

Acto seguida saldrá triunfalmente en procesión la milagrosa imagen de María Auxiliadora, recorriendo las calles: Compañía, Rúa, Plaza Mayor y Prior. Se terminará con el himno a María Auxiliadora.

Presidirán la procesión las dignísimas autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la capital.

¡Salmantinos devotos de María Auxiliadora! Demos todos una prueba manifiesta de cariño hacia nuestra buena madre María Auxiliadora, asistiendo a estos cultos y adornando nuestras casas y balcones, para que el auxilio de los cristianos derrame sobre todos la abundancia más generosa de sus celestiales bendiciones y gracias.

Cultos en los padres Dominicos.

A las siete y media, la misa con comunión para los asociados a la Milicia Angélica. Las misas, de seis a once, inclusive; la cantada, a las diez, y los cultos de la tarde, como de costumbre, a las siete.

Día de la Ascensión del Señor. Las misas y cultos, como el domingo anterior. La *Nona solemne*, a las dos menos cuarto. Todos los días el ejercicio del mes de Mayo, a las siete de la mañana.

DISPOSICIONES OFICIALES

La Autonomía universitaria

Texto del Real decreto.

La parte dispositiva del Real decreto sobre autonomía universitaria, que anteayer publicó la *Gaceta* dice así:

Artículo primero.

Todas las Universidades españolas serán autónomas, en su doble carácter de Escuelas profesionales y de centros pedagógicos de alta cultura nacional, y cada una organizará su nuevo régimen con arreglo a las siguientes bases:

Base primera.

La Universidad, las Facultades y los Colegios, Escuelas, Institutos y Centros que formen parte de ella tendrán consideración de personas jurídicas para todos los efectos del capítulo II del título II del Código civil, y podrán por tanto, con arreglo al artículo 38 de dicho Código, adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.

Base segunda.

Corresponde a la Universidad, como Escuela profesional, la prestación de las enseñanzas que se declaren necesarias para la obtención de los títulos a que se refiere el art. 12 de la Constitución. En este concepto, sin otro límite que el derivado de ser el Estado quien fije y determine el núcleo fundamental de enseñanzas que hayan de contener los planes de estudios en las distintas Facultades, será atributo de la Universidad organizar, completar y distribuir el cuadro de disciplinas correspondientes a cada Facultad; determinar los medios pedagógicos y establecer las pruebas de aptitud en la forma que crea más conveniente.

Los certificados que expida la Universidad de los estudios que en ella se cursen, y de sus resultados o clasificaciones, no tendrán eficacia directa que habilite para el ejercicio de las profesiones; pero servirán, en este respecto, para que los alumnos que se hallaren en posesión de certificados de prueba que acrediten haber cursado con buen éxito la totalidad de las disciplinas correspondientes a una carrera profesional puedan comparecer ante los examinadores que designe el Estado a fin de obtener el grado correspondiente y el reconocimiento indispensable de aptitud para que el ministerio de Instrucción pública les pueda expedir el título de licenciado, habilitándoles para el ejercicio de su profesión.

Los Tribunales examinadores para estas pruebas de grado podrán reclutarse entre el Cuerpo de catedráticos de las distintas Universidades autónomas y el Cuerpo de quienes practiquen la respectiva profesión, ponderando convenientemente ambos elementos y buscando entre unos y otros la mayor autoridad y las más calificadas pericias.

Estos Tribunales se constituirán para actuar en unos u otros distritos universitarios y en forma tal, que ninguno de ellos se halle adscrito previamente a determinada demarcación.

El ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con audiencia de las Universidades y del Real Consejo de Instrucción Pública, reglamentará la formación de los Tribunales y su funcionamiento, cuidando que la calidad de las personas que hayan de constituirlos y su agrupación en cada uno esté condicionada y reglamentada con normas fijas que supriman o limiten, al menos, considerablemente, el arbitrio ministerial.

La Universidad que tenga establecidas las enseñanzas del Doctorado en cualquiera de las Facultades, acordará este grado mediante las pruebas y solemnidades que en su propio Estatuto determine.

El título de doctor le otorgará y expedirá el ministerio de Instrucción Pública a quienes acrediten haber cursado las respectivas enseñanzas y obtenido en las pruebas de reválida acuerdo favorable de la Universidad.

Base tercera.

La Universidad, en su otro carácter de Centro pedagógico y de alta cultura, podrá organizar enseñanzas complementarias de los cuadros y distribuciones que ella misma haya establecido para las profesiones; crear nuevas cátedras y laboratorios de cultura superior, de ampliación de estudios y de investigaciones científicas; establecer Museos y Bibliotecas; extender su acción mediante cursos ambulantes, a todo el territorio del distrito universitario y realizar, en suma con sus propios recursos, administrados por ella, su misión cultural con plena autonomía.

Podrá también establecer, estimular, proteger, organizar residencias de estudiantes, Colegios e institutos auxiliares o complementarios de los estudios profesionales, de alta cultura y de investigaciones científicas, Asociaciones post-universitarias de divulgación cultural; ordenar y efectuar certámenes y cualesquiera incentivos, para el avance y difusión de la ciencia y concertar acuerdos con las Escuelas e Institutos profesionales y con Centros de investigación o de alta cultura que radiquen dentro del respectivo distrito universitario, los cuales una vez aprobados por el Gobierno, establezcan sistemática ordenación de sus relaciones con la Universidad dentro del régimen autonómico.

Base cuarta

Son órganos de la Universidad:

Primero. El Claustro ordinario, compuesto por los actuales catedráticos numerarios, jubilados y excedentes de la Universidad y por los catedráticos y profesores que ella misma designe con encargo permanente de enseñanzas o cursos profesionales, o de alta pedagogía o de ampliación de estudios y de investigaciones científicas.

Segundo. Las Juntas de Facultad, compuesta de los mismos catedráticos y profesores mencionados en el número anterior que pertenezcan a ellas.

Tercero. La Comisión ejecutiva de la Universidad, compuesta del rector, vice-rrector y decanos de las Facultades.

Cuarto. El Claustro extraordinario, compuesto del Claustro ordinario, mas los directores de establecimientos de enseñanza del distrito universitario y de los doctores marriculados. Para tener derecho a inscribirse en el Claustro los doctores que no presten servicios como profesores auxiliares ni desempeñen en ninguna otra forma función docente en la Universidad, habrán de acreditar su vocación científica por publicaciones, trabajos o investigaciones científicas, o su interés por la Universidad mediante donativos o servicios prestados a la misma.

También podrán formar parte del Claustro extraordinario, personalmente o por su representación legal, los particulares o Corporaciones a quienes el Claustro ordinario universitario confiera este derecho en consideración a las donaciones hechas a los servicios prestados a la Universidad.

Lo dispuesto en este número no modifica la legislación vigente relativa al derecho electoral de los doctores matriculados en las Universidades.

Quinto. Las Asociaciones de estudiantes legalmente contituídas, cuyo estatuto haya sido aprobado por la Comisión ejecutiva de la Universidad.

Sexto. La Asamblea general de la Universidad, que estará integrada por los órganos a que se refieren los números anteriores.

Base quinta.

El rector es el presidente nato de la Universidad y de sus órganos representativos. Será elegido en votación secreta por el Claustro ordinario y para un período de cinco años. En igual forma, y por el mismo tiempo, será elegido el vicerrector. Los decanos son los presidentes de las respectivas Facultades, y serán elegidos en votación secreta por sus Juntas para un período de cinco años.

Convocados los Claustros ordinarios para la elección de rector y vicerrector, y las Juntas de Facultad para la elección de decano, no se tendrán por constituídos si no se hallan presentes, por lo menos, dos tercios de los catedráticos con derecho a concurrir a dicho Claustro, y será necesaria mayoría absoluta de los votos presentes para que la elección tenga lugar.

Si ninguno de los catedráticos obtuviera mayoría de votos, se repetirá la votación el mismo día, y si tampoco en ésta se alcanzara dicho «quorum», se hará nueva convocatoria para repetir la elección en la misma forma.

Si a los dos meses de estar vacantes los cargos de rector, vicerrector y decano no se hubieran provisto con arreglo a los párrafos anteriores, el Gobierno los nombrará por Real decreto y para un tiempo máximo de dos años.

Base sexta.

Recursos propios de las Universidades serán:

Primero. Las consignaciones que con tal destino figuren en los presupuestos del Estado.

Segundo. Las subvenciones que consignen en sus presupuestos las Corporaciones locales.

Tercero. El producto de las donaciones y legados con que sean favorecidas.

Cuarto. El importe que se cobre en metálico en los certificados de estudios emitidos por las Universidades.

Quinto. El producto de las publicaciones oficiales de las Universidades.

Sexto. El importe total de las matrículas y de las percepciones que acuerde la Universidad para las enseñanzas no profesionales, ampliación de estudios, trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y otros análogos.

Séptimo. El 50 por 100 de las matrículas correspondientes a las enseñanzas profesionales.

Octavo. Los bienes de los catedráticos respectivos que mueran «ab intestato» sin dejar parientes dentro del sexto grado civil.

El producto íntegro de los recursos que mencionan los números séptimo y octavo de esta base, más la parte que se determine de los que menciona el número tercero, se invertirá en la adquisición de títulos de la Deuda pública del 4 por 100 Interior, que serán consignados en depósito intransferible a nombre de la Universidad, constituyendo un patrimonio corporativo inalienable que permita, mediante el gradual y constante crecimiento de sus rentas subvenir con mayor holgura cada año a la obra cultural.

Base séptima.

Recursos propios de las Facultades serán:

Primero. El 50 por 100 de las matrículas correspondientes a la Facultad.

Segundo. La parte que a cada una de ellas destine la Universidad de sus propios recursos.

Tercero. Las subvenciones, donaciones o legados con que sean favorecidas.

Cuarto. El importe de los derechos que abonen los alumnos por clases prácticas.

Quinto. El importe que se cobre en metálico en las certificaciones expedidas por la Facultad en relación con sus enseñanzas.

Sexto. Cualquier otro emolumento que pueda establecer legalmente como retribución de enseñanzas o servicios organizados por la Facultad.

Base octava.

El Estado consignará en sus presupuestos las sumas necesarias para dotar, con cargo a los mismos, un número de becas determinado para cada una de las Universidades autónomas, a fin de que ninguna aptitud o vocación científica o profesional se malogre por causa de pobreza. La reglamentación de estas becas, destinadas a costear los estudios a los más aptos y más merecedores de ayuda, se hará por el ministerio de Instrucción pública, con audiencia de las Universidades autónomas, debiendo legitimarse el buen empleo de estos recursos y ratificarse su continuidad mediante pruebas reiteradas en todo tiempo que acrediten de manera indudable, el acierto de la designación, o bien promuevan la rectificación del acuerdo respecto de aquellos becarios que, por falta de aprovechamiento o de aplicación, no merezcan continuar disfrutándolas.

Base novena.

El Cuerpo docente de la Universidad se compondrá:

Primero. De catedráticos numerarios, encargados de un modo permanente de la enseñanza de una disciplina o grupo de disciplinas correspondientes a una carrera profesional.

(Continuará.)

TEATRO LICEO

Como ya anunciamos, esta noche hará su presentación en este coliseo la compañía cómico dramática que dirige el insigne autor Federico Oliver y en la que figura como primera actriz Carmen Cobeña.

Las obras elegidas son: la comedia en tres actos de Seribe y Legouve, arreglada a la escena española por Crespo, «Ganar perdiendo o Batalla de damas» y el juguete cómico de Santa Ana, «La victoria del general».

Dada la economía en los precios y la fama de que goza la compañía, es de esperar un éxito clamoroso para esta noche.

Cotizaciones de valores

y cambios de hoy en el BANCO MERCANTIL de esta plaza:

	Compra.	Venta.
Deudas del Estado.		
Interior 4 °/o serie F	76,50	»
Id. íd. E.....	77,25	»
Id. íd. D.....	78,75	»
Id. íd. A.B.C...	80,90	»
Exterior 4 °/o est. F. E....	89,25	»
Id. íd. A. B. C. D.	89,75	90,35
Amortizable 4 °/o E. D ...	89,50	»
Idem ídem A. B. C..	89,60	»
Idem 5 °/o (ant.°) F. E. D.	95,75	»
Idem ídem A.B.C.....	96	»
Idem ídem (1917) F. E. D.	95,25	95,75
Idem ídem A. B. C.	95,25	»
Obligaciones Tesoro 4 °/o.	101,35	»
Idem ídem 4,75 °/o	102,50	»
Acciones de Sociedades		
Banco de España.....	508	»
Banco Mercantil.....	»	»
Tabacos.....	312	»
Almacenes Generales....	»	100
Elect. Salmantina.....	50	»
Idem Unión Salmantina..	»	»
Baños de Retortillo.....	»	»
Obligaciones.		
F. c. Norte, Villalbas 4 °/o.	84,75	»
Id. íd. esp. Almansa 4 °/o.	84,75	»
Id. M. Z. A., Arizas 5 °/o..	101	»
Id. íd. serie B. 4,75 °/o....	90,50	»
Id. íd. serie C. 4 °/o.....	81,75	»
Id. Cantábrico 1.ª hip. 4 °/o	»	»
Id. íd. 2.ª íd. 4 °/o	»	»
Id. C. Llanes 1.ª íd. 4 °/o	»	»
Id. íd. 2.ª íd. 4 °/o	»	»
Id. Santander a Bilbao 4°/o	»	»
Id. Ay.° Sal.ª (Smto.) 5 °/o.	»	»
Cédulas B.° Hip. 4 °/o....	98,75	»
Idem ídem 5 °/o.....	108,50	»
Id. Cám.ª Com.° 4 °/o....	»	»
Bonos B. España 4 °/o....	»	»
Cambios.		
Francia, cheque.....	75	79
Bélgica, ídem	»	»
Suiza, ídem.....	98	100
Italia, ídem	57	62
Alemania, ídem.....	»	»
Inglaterra, ídem.....	23 10	23,35
Portugal, ídem.....	2,80	3,05
Estados Unidos, ídem ...	4,90	5,05

El Banco Mercantil compra y vende por cuenta propia y ajena toda clase de valores y negocia en toda clase de monedas en condiciones ventajosas.

Oficinas en la calle del Doctor Riesco, número 41.

Horas de despacho, de nueve a una.

Compañía del ferrocorril de Salamanca a la Frontera de Portugal

ANUNCIO

Por el presente se anuncia que está abierto concurso de examen para plazas de aspirantes de las Oficinas Centrales de esta Compañía, de conformidad con los Reglamentos vigentes de la misma.

Condiciones que han de reunir los solicitantes.

1.ª Tener por lo menos 18 años de edad y no exceder de 40 lo que se comprobará por la fé de bautismo o certificado de nacimiento expedido por el Juzgado municipal.

2.ª Justificar mediante reconocimiento facultativo, verificado por los médicos de la Compañía, que se hallan en buen estado de salud y sin impedimento físico que le inhabilite para el servicio del ferrocarril.

3.ª Certificado de buena conducta expedido en el punto donde resida el solicitante y copia de la licencia absoluta si hubiere sido soldado.

***

Después de presentados los documentos expresados, serán sometidos los candidatos a un examen de admisión, que efectuarán ante el Tribunal que al efecto se designe, con arreglo al siguiente programa:

Prueba escrita.

1.° Escritura al dictado de un punto escojido por el Tribunal en el examen.

2.° Redacción de una carta, cuyo asunto será indicado por el Tribunal.

3.° Operaciones aritméticas.

Prueba oral.

4.° Descripción de las líneas férreas de España, Compañías a que pertenecen a sus principales estaciones.

5.° Estaciones de empalme de las líneas españolas; líneas con que estas enlazan y Compañías a que pertenecen.

***

Las solicitudes, acompañadas de los documentos arriba expresados, serán dirigidas a esta Dirección hasta el día 10 del próximo mes de Junio y pasado este plazo, se fijará en el tablón de anuncios de estas Oficinas, Avenida de Mirat, número 10, uno en el que se harán constar los candidatos que son admitidos a las oposiciones, como asimismo el día y hora en que estas han de tener lugar.

PREFERENCIA.—En igualdad de circunstancias, serán preferidos los Alumnos meritorios efectivos y los hijos de empleados.

Salamanca, 15 de Mayo de 1919.—El ingeniero director de la explotación, *Gervasio Leite.* 8—5

Noticias

¡Cuidado con las criadas! — Ana Salvador García, ha denunciado a Soledad Marcos Santos, por sustracción de varias ropas y de 20 pesetas en metálico que guardaba en un baúl, en la casa donde prestaba sus servicios como sirvienta.

Ha pasado el asunto al Juzgado de Instrucción.

:: PIANOS ::

ALMACEN DE MUSICA

Pianos, pianolas, armoniums, etc., de las marcas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

Se advierte al público que esta casa vende los pianos al mismo precio que las fábricas y da la gran ventaja de entregarlos en su domicilio y subsanar gratis todos los desperfectos que les ocurran durante CINCO años.—Pidan catálogos y precios.

Cambios alquileres y afinaciones.

Juan De-Bernardi, calle Zamora 35

En uno de los escaparates de la Librería Religiosa de la Plaza Mayor, está expuesta desde hace varios días la magnífica orla de los futuros abogados, que terminarán en el presente curso su carrera.

La obra acredita una vez más a los magistrales fotógrafos Ansede y Juanes en cuyos gabinetes se ha confeccionado.

GRIPPE

La evitareis tomando YODOFUCOL o GOTAS SANGUINEAS ROYEN y la curareis con JARABE FIGRAN. Farmacias y Droguerías.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:

Barómetro, 698,22
Sol, 33,2.
Sombra, 23,2.
Mínima, 8,6.
Seco, 15,2.
Húmedo, 11,4
Viento, E, 1.
Cielo, despejado.
Tiempo, bueno.

Anuncio importante. Se vende o se arrienda una huerta, con casa, cuadra y corral, al contando o a plazos; casa higiénica, reune condiciones especiales para cualquier industria, en el Camino del Cementerio de esta ciudad (a la entrada de la misma).

Para informes, calle de Conde de Romanones, núm. 56 (comercio). 30—3

Asociación de Mendicidad. — Los alumnos del cuarto año del Bachillerato en memoria de la muerte de su malogrado compañero don Amador Hernández García (q. s. g. h.) han donado a los pobres de esta Asociación 5 pesetas.

—Doña Isabel Martín, en memoria del cuarto Aniversario de su esposo don Arsenio Andrés (q. e. p. d.) 15 pesetas.

Piano. Se vende uno en buenísimas condiciones. Razón en la imprenta de este diario. 30—2

Se necesita Un dependiente que esté muy impuesto en el ramo de librería

Inutil presentarse sin buenas referencias.

Casa Cuesta Plaza Mayor 14.

Clínica Odontológica de **Matías Ludeña.** Plaza Mayor, 10 y 11, pral. Salamanca

(c) Ministerio de Cultura 2007

El 606 lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consulta de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche. Jesús, 7, Salamanca

Garganta, nariz y oídos
Doctor
Antonio Domínguez
Consulta de 10 a 1. : Doctor : Riesco, 38.

El Dr. José Carlos Herrera
ha trasladado su domicilio y consulta de PARTOS y GINECOLOGIA al número 14 de la Avenida de Mirat.

Francisco Peix
Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12.
Teléfono número 16.-Salamanca.
Almacén de maderas, carbones minerales, cok y antracitas, idem vegetales de encina, brezo y cisco.
Materiales de construcción.—Cal, yeso, cementos, azulejos, mosaicos, tuberías de gres de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosín, teja plana, rasilla y ladrillo fino prensado.
Servicio a domicilio. Precios módicos sin competencia.

Se venden
Gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de don Diego Martín Veloz, huerta de Capuchinos.

Venta de dehesa.—Tendrá lugar en pública y voluntaria subasta, de la dehesa de Aldeagutiérrez y Cañedino, enclavada en el partido judicial y término municipal de Ledesma, con abudantes pastos, terreno de labor, buen monte de encina, alameda y río; y de un prado radicante en dicha villa, cuyas fincas se venden juntas o por separado, el día 16 de Junio del corriente año, a las once de la mañana, en esta ciudad, en la notaría de don José Prada, calle de la Rúa, 48; donde estarán los pliegos de condiciones y los títulos de propiedad de las fincas. 20—9

:: Oftalmología ::
DOCTOR
José Gómez Díez
Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5
Plaza Mayor, núm. 1.

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.
Calle de Juan de Mena, 23, 1.°
MADRID
Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.
Aparatos especiales de nuestra invención, para el riñón movible y para el descenso leve de la matriz.
Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.
Consulta ortopédica en *Salamanca*, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer a su numerosa clientela), de once a una y de tres a seis, en el *Hotel Comercio*, fijamente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Talleres de ebanistería y decoración de
Lorenzo Pérez y Compañía.
Casa acreditada en la construcción de altares, púlpitos, andas y todo lo concerniente al ramo de ornamentación. Especialidad en muebles de encargo, restauración de antigüedades. Trabajos de talla en madera y piedra. Catálogos modernos en todos los estilos. Se facilitan proyectos y presupuestos gratis a quien lo solicite. Remesa a provincias.
RUA, 36 SALAMANCA

DR. SANDOVAL
Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.
Consulta, de 11 a 2 Dr. Riesco, 25 Salamanca

POR QUÉ el
¿APIRETOL?
cura radicalmente las calenturas palúdicas, aun en los casos rebeldes en que otras medicaciones fracasaron
PORQUE este poderoso febrífugo mata el microbio que las produce, regenera la sangre y vigoriza el organismo.
Farmacias, Droguerías y Centro Farmacéutico.

Dr. Manuel G. Peláez
ODONTOLOGO
De regreso de los Estados Unidos, donde fué pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta.
Pérez Pujol, 9.

La grippe
se evita lavándose con
JABON
Zotal

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.
CLINICA DEL
DR. INFANTE
Dr. Riesco, 58, duplicado.
De NUEVE a DOCE

Regente para Farmacia en pueblo de esta provincia. Hace falta, con buena práctica e informes de personas conocidas: dotación dos mil pesetas y ciento para casa.
Dirigirse a don Luis Vicente, Maestro, Alba de Tormes.

Gran salchichería
al por mayor y menor de
Valeriano Fernández
CALLE ZAMORA, 52
Salamanca
Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

	Kilo. — Pesetas.
Manteca derretida	4,50
Tocino saladillo, bien curado	4,40
Idem adobado	4,40
Costillas adobadas y saladas	4,00
Jamón del país, escogido, aromático, especial para crudo	10,00
Jamón al corte, del centro	8,00
Idem por piezas	6,25
Pernicotes de Jamón	5,00
Paletas de Jamón	5,00
Salchichón extra de lomo	10,00
Lomos en tripa	10,00
Chorizo gordo cagalar	8,00
Longaniza seca	7,00
Longaniza ancha en tripa de vaca, seca	7,00
Farinatos	2,50
Morcilla	2,50
Longaniza de bolas	4,50

Embutidos exquisitos solo de cerdo, tocino saladillo bien curado, idem suelto, idem por hojas enteras, juegos de pies, idem sueltos, espinazos, cabezas, pernicotes.
Exportación a provincias.

Curación de las hernias. INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Salamanca y en el Hotel Comercio únicamente el jueves, día 29 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.
Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.
Acudid siempre a dicho especialista, no dejeis de visitarle y tened muy presente que estará en SALAMANCA Y EN EL HOTEL COMERCIO únicamente el jueves día 29 del presente mes.
NOTAS: En Palencia el día 26 en el Hotel Central; en Avila el día 27 en el Hotel Comercio; en Medina del Campo el día 28 en el Hotel La Castellana y en Zamora el día 30 en el Hotel Antonio, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. *Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.*
ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado. 22, 24 y 25.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Se ha firmado el decreto sobre Comités paritarios y otro de auxilio a las asociaciones agrícolas.-Informes oficiales de los sucesos de La Algaba. El Gobierno optimista respecto a Córdoba.-La Presidencia del Congreso: ¿será para Cambó?-Una combinación militar probable.

¿Menéndez Pidal presidente del Ateneo?-El restablecimiento de las garantías.--El duque de Bivona replica a García Prieto.

Madrid 25 (15).

Noticias de Madrid

En la Presidencia.

Los periodistas acudieron hoy a medio día a la Presidencia en busca de noticias.

El señor Maura estaba trabajando en su despacho oficial; por sus muchas ocupaciones no pudo recibirnos, haciendolo en su lugar el subsecretario.

Manifestó éste, que el Presidente había recibido varias visitas de diferentes personalidades.

Decreto social.

También dijo que el monarca ha firmado importantísimos decretos de Gobernación, ambos de carácter social.

Por uno de ellos se establece una clasificación de las diferentes industrias al efecto de la organización de las mismas para la constitución de los comités paritarios.

Se crea una comisión clasificadora que tendrá la misión de organizar el trabajo en las diferentes industrias.

El otro decreto se refiere al auxilio que el Estado ha de prestar a las asociaciones agrícolas.

A juzgar por las manifestaciones del subsecretario de la Presidencia los dos decretos son de una importancia y un interés excepcionales.

Visitas al presidente.

Entre las muchas visitas que hoy ha recibido el jefe del Gobierno se encuentran la del ministro de Gracia y Justicia, señor Bahamonde y la del gobernador del Banco de España.

Ninguno manifestó el objeto y motivo de su entrevista con el señor Maura.

En Gobernación.-Lo de Algaba.

En el ministerio de la Gobernación se comunicó a la prensa una nota oficiosa sobre los sucesos ocurridos en La Algaba (Sevilla).

Según esa nota lo ocurrido ha sido lo siguiente:

Hace algún tiempo se declaró en aquella localidad la huelga de los obreros del campo, fracasando todas las gestiones de arreglo por negarse los huelguistas a aceptar las disposiciones dictadas por el Gobierno.

En su virtud los patronos procuraron y consiguieron reclutar obreros de fuera que practicaron las operaciones agrícolas propias de la estación.

Al ver fracasados sus planes los huelguistas en número de unos 200 salieron á donde estaban trabajando los forasteros pretendiendo agredir a éstos.

Entonces salió una pareja de la guarda civil, que hizo varios disparos al aire consiguiendo impedir la agresión y obliguando a los alborotadores a retirarse.

Poco despues se rehicieron estos y en número aún mayor volvieron a sus amenazas de agresión y al ver que los guardias iban a contenerlos atacaron y agredieron a la pareja a pedradas y tiros.

Viéndose agredidos los guardias y en peligro sus vidas, dispararon sobre las turbas, causándoles un muerto y tres heridos.

El subsecretario de Gobernación es a pesar de todo, optimista en cuanto a la situación en Córdoba, creyendo que no llegará a declararse la huelga general.

Lo de Consuegra.

Respecto a la colisión electoral ocurrida en Consuegra, dijo un periodista que se aseguraba había sido herido al alcalde.

El señor Montes Jovellar lo desmintió terminantemente asegurando que el herido es un amigo político del candidato señor Díaz Cordobés.

La Presidencia del Congreso.

En los centros políticos e informativos se asegura que ya ha comenzado el señor Maura las gestiones para proveer la Presidencia del Congreso.

Parece que el jefe del Gobierno quiere que la ocupe el señor Dato, pero éste se niega prefiriendo que se ofrezca al señor González Besada.

En el caso de que éste también se niegue a aceptar piensa el señor Maura, según se asegura, ofrecer aquel puesto al señor Cambó.

Créese en muchos centros que el *leader* catalanista será el presidente del futuro Congreso.

Combinación militar.

Sigue hablándose también de una próxima combinación militar.

Se da como seguro que el nuevo teniente general don Miguel Primo de Rivera será nombrado para sustituir en la Capitanía general de Madrid al general Agullera.

Créese también que el general Fernández Silvestre será trasladado en breve a Marruecos, con objeto de que continúe las operaciones comenzadas para la ocupación de todo el territorio de nuestra zona de influencia, siguiendo el plan iniciado por el actual comisario de España en el Mogreb general Berenguer.

La Presidencia del Ateneo.

Parece seguro que en la próxima semana celebrará el Ateneo de Madrid junta general para proveer el cargo de presidente, que se halla vacante por dimisión del conde de Romanones.

Anúnciase como casi descontado el triunfo de la candidatura del señor Menendez Pidal.

El tema de las garantías.

A pesar de que ya lleva días de actualidad, sigue siendo tema de las conversaciones en los centros de reunión el del restablecimiento de las garantías constitucionales y la completa desaparición de la censura para la prensa.

Algunos políticos que suelen estar bien informados aseguran que en breve y desde luego, antes de las elecciones levantará el Gobierno la suspensión de aquéllas.

Unicamente continuará la suspensión en Barcelona, Córdoba, Sevilla y alguna otra provincia de Andalucía.

En los centros ministeriales se guarda mucha reserva.

Los aristócratas contra García Prieto.

El periódico *A B C* publica hoy una nueva carta que dirige al jefe del partido democrático señor García Prieto, el señor duque de Bivona.

Replica éste a la contestación que dió a su carta anterior el señor marqués de Alhucemas e insiste en su completa disconformidad con la actuación del partido democrático en las presentes circunstancias.

Ultima hora.

(Extracto de nuestra última conferencia)

Madrid 24 (16,30).

De provincias.

SEVILLA.—Se han reunido los delegados de las sociedades obreras, acordando declarar la huelga general si no son admitidos los tranviarios despedidos a consecuencia de la huelga.

CORDOBA.—Ayer fueron presentados en el Gobierno civil los oficios anunciando la huelga para hoy.

El Gobernador los devolvió porque no se concretaba cuáles eran los gremios que declaraban el paro.

Esta mañana no se comenzó por fin el paro, reinando normalidad en la población.

Los obreros del campo están al habla con los patronos.

—Han llegado de Baena, representantes de los patronos y de los obreros del campo habiendo comenzado a discutir las bases para el contrato del trabajo, pero no han llegado a un acuerdo.

BARCELONA.—Se ha estacionado el conflicto de los harineros.

—Ha sido detenido un individuo que repartía hojas clandestinas, excitando a los obreros a no votar en las elecciones próximas.

MALAGA.—Han llegado de Baena los periodistas radicales Angel Samblancat y Ramírez Durán.

Vienen desterrados, el primero a Altendeiro y el segundo a Montejaque.

SANTANDER.—El recaudador de la zona de Guareña comunica que se ha amotinado el vecindario contra el cobro de los impuestos: pide fuerzas.

En Santa Amalia, tampoco han podido cobrarse las cédulas personales.

Del extranjero.

BASILEA.—Dicen de Viena que en las minas de Osteral ha ocurrido una explosión de gas grisú a consecuencia de la cual hay 17 obreros muertos y 50 desaparecidos, que se cree habrán muerto en su mayor parte.

COPENHAGUE.--La tintorería de Kappel ha quedado destruída por un incendio.

Las pérdidas son considerables, hablándose también de desgracias personales.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

Interior	77,25
5 % amortizable	00,00
Banco de España	509,00
Tabacalera	316,00
Francos	77 90
Libras	23,24

DELGADO BARRETO.

HERNIADOS: No espereis por ortopédicos un momento más, que puede ir en vuestro perjuicio. Aquí en Salamanca recibe visita todos los días el afamado ortopédico SEÑOR FRANCO, en su taller de fabricación de Ortopedia de la Plaza del Corrillo, núm. 30.
Acudid a él sin tardanza. Bragueros a la medida. Fajas ventrales. Corsés ortopédicos. Aparatos para desviaciones de las piernas, de los pies, etc etc. Piernas, brazos y manos artificiales. etc.
Consulta permanente de DIEZ a UNA y de DOS a SIETE. Visita a domicilio. Corrillo, 30. Teléfono, 212.—Salamanca.

El médico de los desahuciados
Aureliano Rodríguez Gallardo
todo lo.... cura
o.... desengaña.
Consulta a las NUEVE en punto de la mañana, DIEZ ptas.
Calle del Jesús, 2 (sin número) Salamanca.
Curación estupenda, ARSENIO RODRIGUEZ, Afueras de San Pablo (Botería), letra B.
CARTA QUE RE... PER... CUTE
Francisco Serrano, de Toledo, nos escribe lo siguiente:
«Con relación a lo que usted nos manda de su progreso, no sabe Salamanca el médico que tiene en esa su capital; ya irán viendo la ciencia y el talento que Dios le ha dado. El Moreno el municipal de Toledo, al que usted curó del estómago, se acuerda mucho de usted y no se puede describir los muchos que han venido a preguntar por usted.»
NOTA.—No visito a domicilio. No admito menores de edad ni señoras solas o personas que no guarden compostura.

Agujas para Gramófonos
1,50 ptas. caja de 200
Jesús Rodríguez López
Plaza Mayor, 34

:ZURICH:
Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la :: Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza) ::
Seguros contra los accidentes del trabajo, según la ley de 30 de Enero de 1900.
Seguros individuales, contra toda clase de accidentes, dentro y fuera de la profesión.
Seguros contra la responsabilidad civil, por daños causados a personas transeuntes, así como daños materiales a animales y cosas de terceros, por los automóviles, coches, carros o caballos del asegurado.
Seguros contra la responsabilidad civil, por accidentes corporales causados a terceras personas en el ejercicio de empresas industriales y comerciales.
Seguros vitalicios contra los accidentes de los viajes, valedero para los ferrocarriles y tranvías de todo el globo.
Dirigirse al representante en Salamanca:
Elías García Barrado.--- Palomino, 2.

Banco Mercantil
Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes, Santoña y Astorga
Capital y reservas: pesetas 8.400.000
Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazos con interés convencional.—Caja de Ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 4 y medio por 100 anual.—Cuentas de crédito con garantía de valores del Estado al 4 y cuarto por 100 anual; idem con garantía de valores industriales y resguardos de los Almacenes Generales al 4 y medio por 100 anual.—Cuentas de crédito con garantía personal, 5 por 100 anual.—Depósito de valores.—Alquiler de Cajas de Seguridad para particulares.
Doctor Riesco, 41.

Imprenta de EL SALMANTINO, Plazuela de San Isidro.—Salamanca.

Ministerio de Cultura 2007

Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio

MADRID — Villanueva, 11

Abonos minerales y orgánicos.

DIRIGIRSE A

Miguel García González - Piedra

Almacén de maderas. - Salamanca.

Cemento, CANGREJO, YESO, CAL. Tengo sierra mecánica, con competente aserrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compro chopos, encinas, etcétera.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—57 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

Gran Relojería y Óptica de

Antonio Ferreira

Plaza Mayor, 40 (acera de Correos), Salamanca.

Este modelo, en nikel, 5 pesetas.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y nikel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; en nikel, 7. Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, nikel y concha; GAFA o LENTE oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en nikel, 5. ESTUCHE PIEL AMERICANO, 1,25 en relación de precio son los restantes. Se despachan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de Relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos.

La Urbana

Compañía de seguros contra incendios

DOMICILIO SOCIAL: París, Rue le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto)	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000
Activo de la Compañía	108.000.000

Agencias en todas las provincias de España

Director en la provincia de Salamanca:

D. Luis Valls: Doctor Riesco, número 54.—Salamanca.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

"El Salmantino"

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.

En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; menssual, 25 pesetas.

En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes.

Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.

NOTA.—Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

¡BARATO VERDAD!

"Todo a 65,,

3.000 escupideras cristal de 1,50 a 65 céntimos.
3.000 íd. de loza de 1,25 a 65 céntimos.
Macetas, tazas y pocillos finísimos a 65 céntimos.

Sólo en el 'TODO A 65'

ZAMORA, NUM. 13.

La Previsión Agrícola, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado, 100.000 pesetas

Seguro de ganados a prima fija.

Director: D. José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono, M 31-23, Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, *Sevilla.*
Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, *Madrid.*

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100, *Barcelona.*
Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, *Alcázar de San Juan.*
Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, *Badajoz.*

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

Enciclopedia Universal Ilustrada

EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

10.000
biografías rigurosamente inéditas.

TRIPLE
número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.

1.000.000
de obras en su sección bibliográfica.

VERSIONES
de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto.

ETIMOLOGIAS
en sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, etcétera, etcétera

COLABORACION MUNDIAL
y especialista de España, América y extranjeros.

ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXVII publicados, contienen 34.509 grabados intercalados; 2.475 láminas en negro, que integran 14.091 grabados; 372 láminas en color, que contienen 2.973 grabados y 1.530 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 29 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues *lleva publicados más de* **58.000 grabados** *en los 19 primeros tomos.*

Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anormalidad de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venía repartiendo.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades

PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXVII REIMPRESOS LOS TOMOS I A XVI

Precios de estos tomos encuadernados: Al contado, 815,50 pesetas; A plazos, 923 »

Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 579 y 581, apartado 552: BARCELONA.

Se subscribe en las principales librerías y centros de subscripción de España y América.

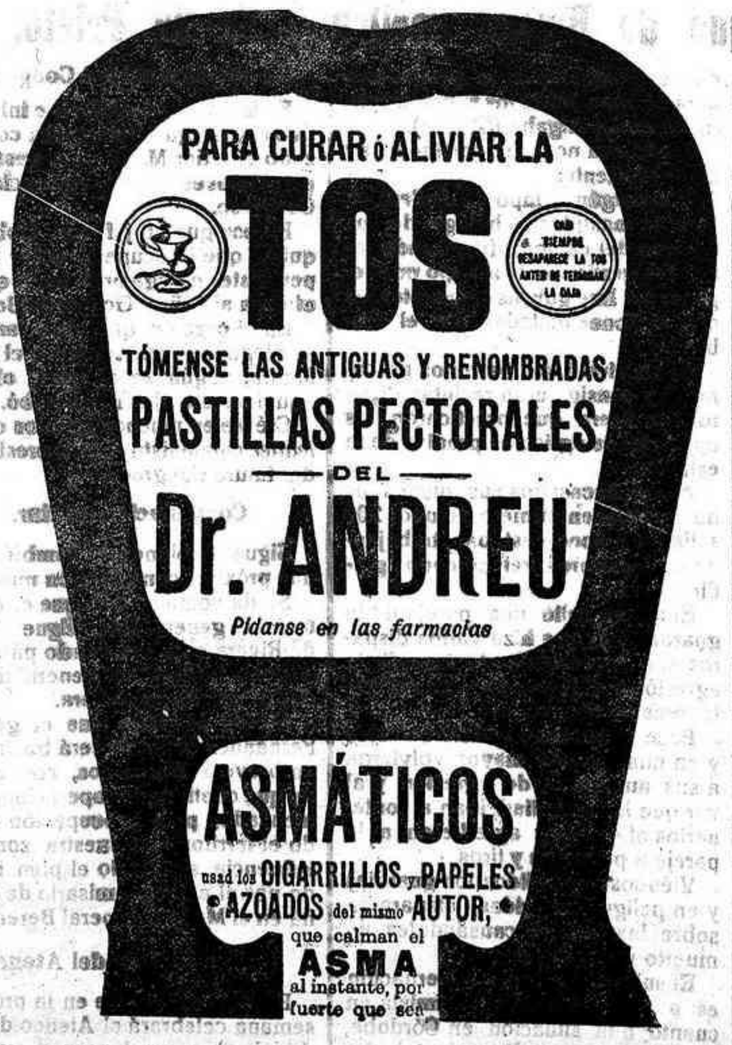

Teléfono, número 17. **"El Salmantino"** Apartado, número 40.

Las tostaduras e irritaciones

producidas por el sol y el aire, así como toda clase de manchas cutáneas

se evitan y curan

si usted se acostumbra a pasarse todos los días un paño humedecido en

Agua Argentina

maravilloso producto indispensable a los turistas y automovilistas si quieren evitar en su cutis los rigores del tiempo.

Frasco, 6 pesetas.

De venta: Casa Boyero

Plaza Mayor, 1 y Zamora 1, Salamanca.

Se envía por f. a los puntos donde haya estación agregando a su importe por giro o sellos de correo 0,50 pesetas para gastos de embalaje.

Sellos

de caucho y metal

Imprenta de "El Salmantino"

Maestro de pala con buenos conocimientos y serias referencias se necesita en la panadería de Teodomiro Carrasco, en Arroyo del Puerco (Cáceres). Inútil solicitar sin reunir buenas condiciones.

Talleres Pérez Conesa S. A. Salamanca

Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día.—Dirección y gerencia: **Sánchez Ruano, 20.**—Talleres: **Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del ferrocarril).**

(c) Ministerio de Cultura 2007